



Ayuntamiento de Bolbaite

PLAN DE CONTINGENCIA

De acuerdo con las recomendaciones ante coronavirus (SARS-CoV2) para disfrutar de unas playas seguras en la Comunidad Valenciana, el Ayuntamiento de Bolbaite procede a la elaboración del Plan de Contingencia a aplicar en la Playa Continental de Bolbaite.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan pretende recoger todas las medidas necesarias para el buen uso de la Playa Continental del Río de Bolbaite durante las fases de desescalada y en la llamada nueva normalidad. Por tanto el Plan se irá adaptando a las directrices marcadas por las autoridades competentes.

El Plan debe garantizar una coordinación ágil, rápida y eficaz y asegurar que desde el punto de vista sanitario se puedan cumplir las medidas sanitarias impuestas.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

2.1. INFORMACIÓN TERRITORIAL: DESCRIPCIÓN DE LA PLAYA

La Demarcación Hidrográfica a la que pertenece ésta Playa es la Hidrográfica del Júcar, dentro del Río Sellent.

Las coordenadas del centro de la playa en UTM son: X:701044 Y:4326339 Huso:30 y con una altitud de 253 metros sobre el nivel del mar.

El acceso a la zona de baño del Río está en la segunda rotonda de acceso al pueblo, desde la CV-580; se aparca en los alrededores y bajas por el sendero de 100 metros. También se puede acceder desde el casco antiguo del pueblo, por la C/Canalejas, pero en este caso no se puede acceder con el coche, pues está limitado.



Ayuntamiento de Bolbaite



2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

La Playa Continental dispone de aseos, duchas y merenderos, y dos zonas de accesos.



Ayuntamiento de Bolbaite

2.3.VÍA DE COMUNICACIÓN

El acceso a la zona de baño del Río está en la segunda rotonda de acceso al pueblo, desde la CV-580; se aparca en los alrededores y bajas por el sendero de 100 metros donde existe un tramo de escaleras. También se puede acceder desde el casco antiguo del pueblo, por la C/Canalejas, pero en este caso no se puede acceder con el coche, pues está limitado a vecinos y personas con movilidad reducida.

2.4.EQUIPO DEL SERVICIO DE SALVAMENTO

La Playa Continental no cuenta con servicio de salvamento, sólo en horario que está abierta la taquilla se cuenta con un botiquín de primeros auxilios.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

3.1.MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

Por exigencia legal hay que adaptar la evaluación de riesgos de prevención laborales a la situación actual.

3.1.1. Evaluar la presencia de trabajadores vulnerables

Queda prohibido que los trabajadores entren en contacto directo con clientes y/o proveedores con sospecha o enfermedad por SARS-CoV-2, ni serán expuestos a entornos probablemente contaminados por el virus.

Debe evitarse especialmente la exposición de los trabajadores que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia, sean considerados especialmente sensibles a este riesgo.

3.1.2. Identificar y facilitar el equipamiento de material

Los trabajadores deberán llevar los EPIs específicos determinados por el servicio de prevención correspondiente.

3.1.3. Planificar las tareas y procesos de trabajo

Se facilitará el distanciamiento social entre los trabajadores, organizando la circulación de usuarios y trabajadores y la distribución de los espacios.

3.1.4. Difundir pautas de seguridad

Se deben facilitar por mediación de cartelería que recoja las pautas de



Ayuntamiento de Bolbaite

conducta mínimas:

- Evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano, tanto al resto de personal como a usuarios.
- En caso de usarse mascarillas, guantes y EPI, el correcto uso y mantenimiento atendiendo a las especificaciones técnicas y forma de desecharlo al finalizar su vida útil.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, si fuera viable, o con una solución hidroalcohólica.
- Desinfectar frecuentemente los objetos de uso personal con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón cuando sea factible.
- Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos de trabajo o dispositivos compartidos. En caso de que exista alternancia en el uso de determinados equipos o dispositivos por distintos trabajadores, deberían limpiarse e higienizarse conforme las pautas de limpieza establecidas.
- Respetar las distancias de seguridad interpersonal (2m)
- Lavar la ropa de trabajo tras su uso a una temperatura >60 grados.

3.1.5. Formar a los trabajadores

Los trabajadores deben recibir información, formación y entrenamiento adecuado y suficiente, basados en todos los datos disponibles sobre la prevención de la infección.

3.2. CARTELES INFORMATIVOS, SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE AFORO

3.2.1. Estimación del aforo

En nuestra playa continental se recibe una gran afluencia de usuarios, y por tanto debe controlarse y limitar dicho aforo para poder mantener en todo momento el distanciamiento social. Para ello fijaremos un aforo limitado, establecido a partir de un aforo estimado.

Nuestra zona de baño se encuentra dentro del cauce del río Sellent y se puede nadar en varias zonas, nosotros en este caso vamos a aplicar el plan de contingencia para la zona de la playa continental y calcularemos el aforo para



Ayuntamiento de Bolbaite

esa zona, aunque luego los usuarios una vez accedan a nuestra playa puedan acceder a las otras zonas de baño. De este modo nos aseguramos que el aforo es óptimo para guardar las distancias de seguridad.

Tendremos por un lado el aforo bruto que es la superficie disponible de la playa para garantizar el distanciamiento social. Y por otro lado el aforo neto que es el aforo bruto multiplicado por unos factores de riesgo que irán en función de la desescalada.

Teniendo en cuenta que una playa continental no tiene una forma regular y no se pueden marcar claramente las zonas activas de las zonas de reposo, de resguardo y de servicios como en las playas costeras, hemos elaborado un plano con las zonificaciones. En dicho plano se marcan las zonas secas, las zonas de paso y accesos y las zonas de servicios. El aforo bruto está calculado de manera que cada persona disponga de 4 metros cuadrados como marcan las recomendaciones, pero al mismo tiempo hay que tener en cuenta que las familias que convivan en el mismo hogar se colocarán juntas y nos utilizarán 4 metros cuadrados por cada persona. La superficie disponible para colocar sus pertenencias (zona seca útil) es de 1200 metros cuadrados. Si contásemos que la gente se coloca de manera individual sería un aforo bruto de 300 personas, pero ésta fórmula no contemplaría la capacidad resultante para contemplar las unidades familiares o grupos, debiendo para ello determinar el número máximo de personas que puede conformar un grupo y atendiendo a las medidas adoptadas por la autoridades en cada fase.

El aforo neto es el resultado de multiplicar el aforo bruto por una serie de factores correctores:

Coeficiente de riesgo sanitario: irá en función del porcentaje de contagio, de la fase de desescalada, podrá variar de 0.25 a 1.

Coeficiente de comportamiento social: irá en función del cumplimiento estimado de las normas, podrá variar de 0.25 a 1.

Coeficiente de Capacidad de Control: irá en función de la capacidad de controlar los accesos por parte del ente gestor, podrá variar de 0,5 a 1.

Coeficiente de Grupos: irá en función de la capacidad de contemplar unidades familiares o grupos, podrá variar de 1 a 2.

Así pues el aforo neto será:



Ayuntamiento de Bolbaite

AFORO NETO = AFORO BRUTO * CRS * CCS * CCC * CG

FASE 3: $300 * 0.75 * 1 * 1 * 1.5 = 338$ USUARIOS

NUEVA NORMALIDAD: $300 * 1 * 1 * 1 * 1.5 = 450$ USUARIOS

3.2.2. Señalización

Se delimitarán las zonas de paso, los accesos y las zonas donde la gente puede colocar sus pertenencias. Se delimitarán los accesos a los baños y duchas. Se señalará las instrucciones en cada zona. (VER ANEXO SEÑALIZACIÓN)

3.2.3. Control de aforo

El aforo será controlado diariamente, y una vez se complete el aforo sólo se permitirá dejar entrar hasta que no haya aforo disponible. Se dejará una reserva de 50 plazas para los usuarios de Bolbaite.

3.3. MEDIDAS DE REFUERZO DE LIMPIEZA

3.3.1. Elementos y equipamiento a desinfectar

Se deben limpiar y desinfectar todos los elementos que sean utilizados por los usuarios, la zona de playa, papeleras, barandillas, pasarela metálica, aseos, duchas.

3.3.2. Productos de limpieza y desinfectantes

Los productos a utilizar deberán atenderse a lo establecido por los organismos competentes en Sanidad.

Los desinfectante virucidas deben ser los autorizados por el Ministerio de Sanidad.

3.3.3. Frecuencias de limpieza de instalaciones y equipamiento

Se realizará una limpieza profunda diaria al inicio de la jornada.

Se limpiarán y desinfectarán los baños cada 2 horas y siempre que sea necesario.

Se limpiarán y desinfectarán las barandillas metálicas al inicio de la jornada y a media jornada.

Se limpiarán y desinfectarán las duchas y los merenderos al inicio de la



Ayuntamiento de Bolbaite

jornada y a media jornada.

3.3.4. Secuencia de limpieza de instalaciones y equipamiento

Se debe siempre primero limpiar y luego desinfectar.

3.4.VIGILANCIA

El personal vigilará que todos los usuarios cumplen con el presente plan de contingencia, y en caso que no se cumpla se informará a la policía local o a las autoridades competentes.

3.5.ZONIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

Se marcarán las zonas de paso y las zonas donde los usuarios pueden instalarse con sus objetos personales. No se permitirán introducir sombrillas grandes, el tamaño máximo permitido será de 4 metros cuadrados.

Existe una zona de hormigón en la que normalmente la gente se coloca a tomar el sol a comer, etc. Mientras esté vigente el presente plan no se podrán colocar sombrillas, mesas, veladores, carpas o cualquier elemento similar. Así se garantizará que se pueda acceder a la zona del agua sin ningún problema. En esta zona se delimitarán las zonas donde los usuarios puedan colocarse con toallas.

En la zona de hormigón y piedra que discurre alrededor del agua se deberá mantener la distancia de seguridad y no se podrá permanecer en ella a no ser que sea para acceder al agua.

Se ha elaborado un plano donde se marcan las zonas de accesos, las zonas restringidas y las zonas libres.



Ayuntamiento de Bolbaite

3.6.ACCESOS

El acceso por el mirador será bidireccional pero se debe circular por la derecha y se debe mantener la distancia de seguridad en caso de no poder cumplir con esta distancia se deberá usar la mascarilla.

El acceso por la C/Canalejas será bidireccional y se debe circular por la derecha y se debe mantener la distancia de seguridad, en caso de no poder cumplir con esta distancia se deberá usar la mascarilla.

Una vez se alcance el aforo no podrá entrar nadie hasta que no haya aforo disponible.

3.7.SERVICIOS

Los merenderos se podrán usar siempre que las autoridades sanitarias lo permitan.

Los baños se utilizarán mientras la taquilla permanezca abierta, y se podrán utilizar individualmente. Es obligatorio usarlos de manera individual y desinfectarse las manos antes de entrar.

Las duchas sólo podrán ser utilizadas por una persona, o por dos personas de la misma familia o que convivan en el mismo domicilio.

No se podrá beber agua de la fuente directamente, se podrán llenar botellas o vasos.

4. SEGUIMIENTOS DE LAS MEDIDAS

Se debe llevar un seguimiento del Plan de Contingencia, para ello se rellenarán unas checklist que nos servirán para valorar si el plan está funcionando correctamente.

En función del resultado del control, y en caso de identificarse desviaciones, el Plan de Contingencia debería ser modificado para corregir las mismas, garantizando en todo momento la retirada de la versión anterior y la distribución de la nueva edición.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE